

## I.- DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN

### Responsable

Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple

### Nombre

"Apoyo contingencia COVID 19: Parcialización de saldo"

### Objetivo

Derivado de la contingencia por el COVID 19, Tarjetas de Crédito Banco Azteca ofrecerá la posibilidad de parcializar el saldo que tenga la tarjeta de crédito a 4 MSI para ayudar a los tarjetahabientes a solventar la carga económica que significa el pago de su tarjeta en las circunstancias actuales.

### Participa

- a. Tarjeta de Crédito Oro
- b. Tarjeta de Crédito Clásica
- c. Tarjeta de Crédito Oro Garantizada
- d. Tarjeta de Crédito Oro Garantizada VAS
- e. Tarjeta de Crédito Elektra

### Cobertura Geográfica

Territorio nacional

### Vigencia

Del 6 de Abril del 2020 al 5 de Mayo del 2020

### Monto Mínimo de Disposición

No aplica.

## I. BASES:

Esta campaña va dirigida exclusivamente a los clientes de las **Tarjetas de Crédito Participantes** emitidas por Banco Azteca, que soliciten el apoyo durante el periodo detallado en la vigencia.

## II. REQUISITOS PARTICIPANTES:

- Clientes que se encuentren al corriente en sus pagos, e incluso aquellos que tengan hasta 60 días de atraso.
- Deberán llamar a Línea Azteca al 5554478810 y solicitar la parcialización del saldo total de su Tarjeta de Crédito a 4 Meses sin Intereses.

### III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

- La promoción se dará a conocer mediante el personal de Sucursal y del personal de Cobranza de Banco Azteca, quienes informarán a los clientes que pregunten por un apoyo por las medidas de Contingencia derivada del Virus COVID 19.
- El cliente deberá llamar a Línea Azteca al 55 5447 8810 y solicitar la parcialización a 4 Meses sin Intereses, del saldo deudor total que tenga en su Tarjeta de Crédito.
- El Banco revisará cada solicitud y en caso de ser aceptada el cliente podrá ver en su estado de cuenta el abono del saldo y el cobro de la primera parcialidad. En caso que la solicitud sea rechazada el banco lo contactará para informarle de la causa del rechazo.
- Causas de Rechazo:
  - Los clientes que tengan aclaraciones abiertas no se le permitirá hacer la parcialización
  - Tarjetas de 61 días de atraso en adelante no son susceptibles a la parcialización
- Se considerará el saldo real a la fecha de aplicación del apoyo.
- El banco realizará el pago del total del saldo a parcializar y posteriormente, generará el cargo de la primer parcialidad, estos movimientos se reflejarán en el estado de cuenta correspondiente al mes inmediato posterior al de la aplicación de la presente promoción.
- Sin monto mínimo, ni costo por parcialización.
- La parcialización del saldo se realizará a 4 Meses sin Intereses y el cliente podrá optar por pagar el saldo mínimo que se calcule en cada parcialidad, mismo que se indicará en su estado de cuenta.
- En caso de tener una compra en tránsito, se descartará el importe de la operación para la promoción.

### IV. RESTRICCIONES:

- La parcialización se hará sobre el saldo total que el cliente tenga en su Tarjeta de Crédito Participante al momento que Sistemas determine si procede o no procede la solicitud.
- No se contemplarán las operaciones a Meses sin Intereses previamente pactadas.
- El beneficio es aplicable por cliente en una única ocasión.
- En caso de que el crédito caiga 61 días de impago, la promoción se rompe y el saldo pendiente pasa a la revolvencia.
- No existirá reverso de aplicación de promoción.
- No aplica para clientes que se encuentren en proceso de aclaración.
- Tarjetas con status vencido contable no son susceptibles a la parcialización.
- No participan Tarjetas Corporativas.

### V. LEGALES:

El responsable de la promoción es Banco Azteca S.A Institución de Banca Múltiple, por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá acudir a su sucursal o llamar a Línea Azteca, desde la Ciudad de México y Área Metropolitana al 55 5447 8810 y del interior sin costo 800 040 7777 o a través de nuestra página de Internet: [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx)

#### Tarjeta de Crédito Oro:

**CAT (Costo Anual Total) promedio 69.5% sin IVA.** Calculado al 31 de Diciembre de 2019. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 31 de Diciembre de 2019 al 30 de Junio de 2020. **Tasa variable de interés promedio por saldo 54.84%.** Sin Comisión anual.

#### Tarjeta de Crédito Clásica;

**CAT (Costo Anual Total) promedio 99.4% sin IVA.** Calculado al 31 de diciembre de 2019. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020. Tasa variable de interés promedio por saldo 70.00%. Sin Comisión anual. El producto se encuentra en su primer año de comercialización.

### **Tarjeta de Crédito Oro Garantizada**

**CAT (Costo Anual Total) promedio 48.9% sin IVA.** Calculado al 31 de diciembre de 2019. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020. **Tasa variable de interés promedio por saldo 43.80%. Sin Comisión anual.**

### **Tarjeta de Crédito Oro Garantizada VAS**

**CAT (Costo Anual Total) promedio 48.9% sin IVA.** Calculado al 31 de diciembre de 2019. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020. **Tasa variable de interés promedio por saldo 43.80%. Sin Comisión anual.**

### **Tarjeta de Crédito Elektra:**

**CAT (Costo Anual Total) promedio 70.2% sin IVA.** Calculado al 31 de diciembre de 2019. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 31 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020. **Tasa variable de interés promedio por saldo 54.84%. Sin Comisión anual**

### **Preguntas Frecuentes:**

1. **¿A cuántos meses es el máximo al que me van a diferir mi saldo?**
  - **El Apoyo consiste en dar cuatro meses de apoyo con la ventaja que son sin intereses.**
  
2. **¿Qué es lo más conveniente para mí?**
  - ***Si usted está en posibilidad de hacerlo, aproveche esta oportunidad para liquidar en 4 meses el adeudo que tiene con el Banco.***
  - ***La otra posibilidad es hacer el pago mínimo, que si bien no liquida el adeudo, si será de un monto menor al que pagaría si no solicita el apoyo.***
  
3. **¿Qué pasa al final de los 4 meses si no me fue posible liquidar mi adeudo?**
  - **Al término de la promoción a Meses Sin Intereses, el adeudo pendiente pasa a formar parte del saldo revolvente.**